

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., siete (7) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2022 00720 00 (incidente de desacato dentro de la acción de tutela)

Previo a decidir lo que en derecho corresponda, y teniendo en cuenta lo manifestado por la Procuraduría Delegada Con Funciones Mixtas y la farmacia Cruz Verde, se requiere a la EPS SANITAS, para que en el término de **cuarenta y ocho (48) horas** se sirva informar sobre la entrega del medicamento TOCILIZUMAB 20 MG/1ML OTRAS SOLUCIONES a favor de la señora MONICA MILENA MONTEALEGRE MALDONADO, y sobre el retiro de la afiliada de esa Entidad Promotora de Salud. Ofíciense.

NOTÍFIQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50f43f4eca0c355dc469c57ea309fa910eed45eb40439feb9234b86b855f4d7d**

Documento generado en 07/03/2023 06:38:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>